



**Dirección de Prensa
Presidencia de la República**

Fecha: 09 de enero de 2019

Lugar: Palacio de La Moneda

Tipo Intervención Presidencial: Declaración

Duración Intervención: 05:20

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, realiza declaración ante eventual acusación constitucional contra ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick

Periodista a cargo: Benjamín Fernández

Temáticas: Interior, Seguridad Pública, Caso Catrillanca

Transcriptor/Traductor a cargo: Luis Fernández Sáez

Muy buenas tardes:

El ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick, es un muy buen ministro y cuenta con toda mi confianza.

En relación a la anunciada y eventual acusación constitucional contra el ministro por el Caso Catrillanca, quiero afirmar lo siguiente:

El ministro ha cumplido y ha hecho cumplir siempre la Constitución y la ley. Todos sus dichos y todas sus actuaciones han estado siempre orientados a promover la búsqueda de la verdad y la justicia, en el lamentable y condenable homicidio de Camilo Catrillanca.

Desde el primer día este Presidente, que estaba en una gira en Asia APEC, acordó con el ministro del Interior y Seguridad Pública no validar ni avalar ninguna de las versiones iniciales que surgieron de Carabineros, y entregar toda la información disponible en forma completa y urgente a la Fiscalía, para que esta Fiscalía pudiera avanzar en la investigación de la verdad de los hechos, con la mayor rapidez y profundidad, con el objeto de hacer justicia en el caso de Camilo Catrillanca.

De hecho, al día siguiente de ocurridos los acontecimientos, el ministro del Interior y Seguridad Pública solicitó la designación de un fiscal especial y de dedicación exclusiva para investigar este caso. Y además se presentaron tres querellas criminales contra todos los que resulten responsables.

Adicionalmente, apenas se tuvo conocimiento de eventuales falsedades u obstrucciones a la justicia, por parte de algunos carabineros, el ministro se ocupó de que se tomaran de inmediato las medidas disciplinarias y administrativas que correspondían que, como todos conocemos, afectaron no solamente a los cuatro carabineros

directamente involucrados, sino que también a coroneles y generales de Carabineros.

En consecuencia, en nuestra opinión no existe fundamento alguno para una acusación constitucional contra el ministro, ni en las causales que establece la propia Constitución para este tipo de acusaciones, ni mucho menos en los dichos y actos del ministro, que siempre se apegaron estrictamente a sus obligaciones constitucionales y legales, y que siempre apuntaron a colaborar en la búsqueda de la verdad, en la investigación de la Fiscalía y en que se hiciera justicia en el lamentable y condenable homicidio de Camilo Catrillanca.

En base a todos estos antecedentes, confío en que los diputados, respetando la letra y el espíritu de la Constitución, no continuarán ni perseverarán en una acusación constitucional que no corresponde, que además de ser evidentemente injusta, significaría un mal uso de este instrumento constitucional.

Quiero agregar también que como Presidente de la República, le he encargado al ministro de Interior y Seguridad Pública promover con la máxima dedicación y urgencia la reforma para poder modernizar nuestros Carabineros y la Policía de Investigaciones, y también perfeccionar y fortalecer nuestra Ley Antiterrorista, con el propósito de fortalecer la capacidad de la sociedad chilena para luchar contra la delincuencia, el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo.

Y, adicionalmente, le he encargado al ministro del Interior y Seguridad Pública participar y contribuir en el Plan de Paz y Desarrollo Social para La Araucanía, en avanzar en una nueva y moderna Ley de Inmigración para poner orden en nuestra casa, y en fortalecer la descentralización del país para poder potenciar el desarrollo de todas nuestras regiones.

Quiero hacer un llamado a la responsabilidad y al espíritu cívico de todos los parlamentarios, a que concentremos nuestros esfuerzos en sacar adelante estas importantes iniciativas que van a tener un positivo impacto en la calidad de vida de todos nuestros compatriotas, porque



no sólo es nuestra obligación como autoridades públicas, sino que también es lo que los chilenos esperan y merecen de las autoridades públicas que ellos mismos eligieron.

Muchas gracias.

